



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDAD DE LEÓN

*RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2011, de la Universidad de León, por la que se hacen públicos los parámetros de ponderación de materias de Bachillerato para el acceso a titulaciones con límite de alumnos en el curso 2012-2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el punto 3, del Art. 14 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre («B.O.E.» n.º 283 del 24 de noviembre de 2008), por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias de Grado y procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, el Consejo de Gobierno de la Universidad de León en su reunión del día 23 de marzo de 2011, acordó aprobar los parámetros de ponderación para las materias de Bachillerato (Anexo I) para el acceso a titulaciones con límite de alumnos en el Curso 2012-2013.

León, 28 de abril de 2011.

*El Rector,*

Fdo.: JOSÉ ÁNGEL HERMIDA ALONSO

## ANEXO I

### PONDERACIONES PARA MATERIAS DE BACHILLERATO CURSO 2011-2012

	RAMA DE CONOCIMIENTO	AyH SOC	AyH SOC SAL	AyH SOC	CI SAL ING SOC	CI SAL ING SOC	AyH SOC	AyH SOC	AyH ING SOC	AyH ING SOC	AyH SOC ING	CI ING	CI SAL ING SOC	AyH SOC	AyH SOC	AyH SOC	AyH SOC	AyH SOC	AyH SOC	AyH SOC	CI SAL ING SOC	CI SAL ING SOC	AyH SOC	CI ING	
UNIVERSIDAD	MATERIAS DE MODALIDAD/GRADOS	Análisis Musical II	Anatomía Aplicada	Artes Escénicas	Biología	Ciencias de la Tierra y medioambientales	Cultura Audiovisual	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y de la Danza	Historia del Arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	Matemáticas II	Química	Técnicas de Expresión Gráfico Plástica	Tecnología Industrial II
ULE	G.º en Biología				0.2	0.2																		0.2	
ULE	G.º en Biotecnología				0.2	0.1															0.2	0.2			
ULE	G.º en Ciencias Ambientales				0.2	0.2																		0.2	
ULE	G.º en Economía										0.2										0.2	0.2			
ULE	G.º en Comercio Internacional										0.2										0.2	0.2			
ULE	G.º en A.D.E.										0.2										0.2	0.2			
ULE	G.º en Finanzas										0.2										0.2	0.2			
ULE	G.º en Marketing e Investigación de Mercados										0.2										0.2	0.2			
ULE	G.º en Educación Infantil				0.2			0.2								0.2	0.2			0.2	0.2	0.2			
ULE	G.º en Educación Primaria				0.2			0.2								0.2	0.2			0.2	0.2	0.2			



ULE	G.º en Educación Social				0.2				0.2						0.2	0.2			0.2	0.2	0.2				
ULE	G.º en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte				0.2						0.2										0.2				
ULE	G.º en Enfermería				0.2																	0.2	0.2		
ULE	G.º en Fisioterapia				0.2																	0.2	0.2		
ULE	G.º en Ciencia y Tecnología de los Alimentos				0.2						0.2												0.2	0.2	
ULE	G.º en Veterinaria				0.2																		0.2		
ULE	G.º en Historia del Arte															0.2									
ULE	Gª en Geografía y Ordenación del Territorio					0.2						0.2													
ULE	G.º en Ingeniería de la Energía								0.2		0.2	0.2											0.2	0.2	
ULE	G.º en Ingeniería Informática										0.2												0.2		
ULE	G.º en Ingeniería Electrónica, Indus. Y Automát.								0.2		0.2	0.2											0.2	0.2	0.2
ULE	G.º en Ingeniería Mecánica								0.2		0.2	0.2											0.2	0.2	0.2
ULE	G.º en Ingeniería Mecánica								0.2		0.2	0.2											0.2	0.2	0.2
ULE	G.º en Ingeniería Aeroespacial								0.2		0.2	0.2											0.2	0.2	0.2
ULE	Gª en Ingeniería Eléctrica								0.2		0.2	0.2											0.2	0.2	0.2
ULE	G.º en Ingeniería Agraria y del Medio Rural				0.2	0.2			0.2	0.2	0.2	0.2	0.2										0.2	0.2	0.2
ULE	G.ª en Ingeniería Agroambiental				0.2	0.2			0.2	0.2	0.2	0.2	0.2										0.2	0.2	0.2
ULE	G.ª e Ingeniería Agroalimentaria				0.2	0.2			0.2	0.2	0.2	0.2	0.2										0.2	0.2	0.2
ULE	G.º en Ingeniería Forestal y del Medio Natural				0.2	0.2			0.2	0.2	0.2	0.2	0.2										0.2	0.2	0.2